ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AUTO POR EL CUAL SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCION EN MODALIDAD MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE Y MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - TRAMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-20-0168

AUTO No. 0 13 DE 2022

(2 0 OCT 2022)

AUTO POR EL CUAL SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE Y MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - TRAMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-20-0168

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y constitucionales que le confiere la ley y en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015 y el Acuerdo No. 016 de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que con fecha 28 de julio de 2020, el señor **ARMANDO ESCOBAR CASTRO**, identificado con c.c. No. **79.186.593** de Cajicá, obrando en calidad de apoderado, radica ante este despacho la solicitud de **LICENCIA DE MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE Y MODIFICACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, bajo el número de expediente **25126-0-20-0168**, respecto del predio ubicado en la **VEREDA RIO GRANDE**, denominado **UNIDAD PRIVADA #2 COPROPIEDAD MI ESPERANZA PROPIEDAD HORIZONTAL,** con folio de matrícula No. **176-109169** y código catastral No. **00-00-0003-2123-853**, de propiedad de **INGENIEROS VIAS Y CONSTRUCCIONES INGEVICON SAS NIT. 900.435.228-4**, representada legalmente por el señor **JOSUE ROJAS RODRIGUEZ** identificado con c.c. No. **79.708.370** de Bogotá.

En relación con la documentación aportada para su radicación en legal y debida forma en el marco del **ARTÍCULO 2.2.6.1.2.1.7** del **Decreto 1077 de 2015** sobre los documentos para la solicitud de licencias, este despacho advirtió que no se aportaron:

- Copia en medio impreso del proyecto arquitectónico, debe contener como mínimo la siguiente información: A) Localización; B) Plantas; C) Alzados o cortes de la edificación relacionados con la vía pública o privada a escala formal, terreno: D) Fachadas; E) Planta de cubiertas; F) Cuadro de áreas.
- Oficio aclaratorio que evidencie en que consiste la modificación.
- Planos de la edificación, indicando claramente áreas privadas y comunes (achurado - cuadro de convenciones), sus dimensiones, linderos e identificación, cuadro de áreas con coeficientes de copropiedad, nombre de la copropiedad.
- Planos estructurales y de elementos no estructurales.
- Estudios geotécnicos.
- Memorias de cálculo de diseño estructural y de elementos no estructurales.
- Planos y memorias justificativas de cálculo de acuerdo a los capítulos J y K - NSR-10
- Memorial de responsabilidad de los profesionales (ing. Geotecnista, Ing. Estructural)

Establecida la documentación faltante, y sin que a la fecha se hayan allegado los mismos, se procede al archivo del expediente toda vez que pasado el término máximo de un (1) mes a partir del requerimiento para su complemento en los términos del art. 17 de la Ley 1437 de 2011, no se realizó el anexo que

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página
web: www.cajica.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT - 0988

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AUTO POR EL CUAL SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCION EN MODALIDAD MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE Y MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - TRAMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-20-0168

permitiera la radicación en legal y debida forma de la solicitud y surtir el procedimiento de revisión del proyecto en el marco del **ARTÍCULO 2.2.6.1.2.2.3** del **Decreto 1077 de 2015.**

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Planeación Municipal de Cajicá.

DISPONE

PRIMERO. ARCHIVAR la solicitud de Licencia de Construcción en Modalidad Modificación de Licencia Vigente y Modificación de Propiedad Horizontal dentro del expediente No. **25126-0-20-0168** solicitada por el señor **ARMANDO ESCOBAR CASTRO**, identificado con c.c. No. **79.186.593** de Cajicá, obrando en calidad de apoderado, respecto del predio ubicado en la **VEREDA RIO GRANDE**, denominado **UNIDAD PRIVADA #2 COPROPIEDAD MI ESPERANZA PROPIEDAD HORIZONTAL,** con folio de matrícula No. **176-109169** y código catastral No. **00-00-0003-2123-853**, de propiedad de **INGENIEROS VIAS Y CONSTRUCCIONES INGEVICON SAS NIT. 900.435.228-4,** representada legalmente por el señor **JOSUE ROJAS RODRIGUEZ** identificado con c.c. No. **79.708.370** de Bogotá.

SEGUNDO. Comunicar el presenta auto a las partes intervinientes dentro de la actuación administrativa en los términos de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se podrá efectuar la misma conforme a lo señalado en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

TERCERO. Informar que contra el presente auto procede el recurso de reposición en los términos del art. 17 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cajicá, el día..... 20 OCT 2022

ING. CÉSAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Revisó y elaboró	César Leonardo Garzón Castiblanco		Abogado - Contratista
Revisó y aprobó	Julieth Andrea Muñoz López		Directora de Desarrollo Territorial
Revisó y aprobó	Cesar Augusto Cruz González		Secretario de Planeación Municipal
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

Gmail

Marithza Gil Amaya <marithza.gil@cajica.gov.co>

NOTIFICACIÓN AUTO Nº 013 - 2022 / EXPEDIENTE 20-0168

1 mensaje

Marithza Gil Amaya <Marithza.Gil@cajica.gov.co> 20 de octubre de 2022, 12:11
Para: arquing110@gmail.com
Cc: Julieth Andrea Muñoz López <dirdesarrolloterritorial@cajica.gov.co>, Cesar Leonardo Garzón Castiblanco <apoyojuridico-territorial@cajica.gov.co>
Cco: Dora Lucia Palacios Leon <dora.palacios@cajica.gov.co>, Faride Venegas Aya <asistenteplaneacion@cajica.gov.co>

Por medio del presente me permito notificar el **AUTO No. 013 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2022**, "Por el cual se archiva la solicitud Licencia de Construcción en Modalidad Modificación de Licencia Vigente y Modificación de Propiedad Horizontal del trámite Administrativo **No. 25126-0-20-0168**" la cual se adjunta.

NOTA: La presente notificación se efectúa por medios electrónicos teniendo en cuenta lo señalado en el art. 56 de la Ley 1437 de 2011 y el email suministrado dentro del trámite administrativo para el recibo de comunicaciones y/o notificaciones, además de los términos del art. 4 del Decreto 491 de 2020.

Le solicitamos de manera respetuosa dar respuesta de confirmación al recibido del presente email.

* Por favor acercarse a Ventanilla Secretaria de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial para hacer entrega del Auto correspondiente debidamente notificado, en horario de Atención al Público: Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 5:00 pm y Viernes de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 4:00 pm.

Cordialmente,

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:
https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7

Escudo Cajica

Marithza E.Gil Amaya
Técnico Administrativo
Secretaria de Planeación
Dirección de Desarrollo Territorial
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 # 4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837353

AUTO Nº 013 - 2022.pdf
853K